

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"ECUATORIANA DE PARTES ECUAPAR S.A.", CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiseis días de mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en la instalación de la compañía, ubicada en la Av. Casuarinas s/2 y Quinquela Km. 10.5 Centro Industrial Inmaculada, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"ECUATORIANA DE PARTES ECUAPAR S.A."**, con la concurrencia de los accionistas siguientes: Dureximex International S.A. propietaria de 800.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1.00 lo que totaliza un valor de \$800.000 representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Ormella Vemaza; Corporación Industrial Corpiconcuentos S.A. propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal \$ 1.00 lo que totaliza un valor de \$1.00, representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Ormella Mora; el total del valor de las acciones es de \$1.000.000,00 (Un millón de dólares de los Estados Unidos de América) que es el capital suscrito y pagado de la compañía.

Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un millón 00/100 dólares, lo que totaliza 1'000.000 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico año 2019, en el caso de haberlas;

Preside esta sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el Ing. Oscar Ormella Vemaza y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General el Ing. Amador Viejo LLanesca. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a los demás formalizaciones legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, esta presenta el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

**PUNTO UNO.** - El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía.

**PUNTO DOS.** - El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico.

Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2019.

**PUNTO TRES.-** El presidente pone a consideración de los Accionistas el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico año 2019. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar la distribución y/o reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y al suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las once horas.-

---

Ing. Oscar Ornatia Vermaza  
Presidente Ad-hoc de la Junta

---

Ing. Amador Viejo LLaneza  
Secretario de la Junta  
Gerente General